

## Comunicado de Prensa: 007

### 30 de abril: Día del Niño

- *En México habitan más de 33 millones de niñas y niños entre 0 y 14 años de edad en 2015.*

El 30 de abril celebramos y reconocemos los derechos de la infancia, tanto de nuestro país como del mundo entero; es una fecha que invita a promover los ideales de protección, cuidado y derechos de los niños, desde el hogar, escuela, comunidad, ciudad, país y a nivel mundial.

A partir de la *Declaración de Ginebra de los Derechos del Niño* de 1924, el Presidente Álvaro Obregón estableció en México la celebración del día del niño ese mismo año. La *Declaración de Ginebra* abrió la pauta para que la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobara la *Declaración de los Derechos del Niño* en 1959 y la *Convención sobre los Derechos del Niño* en 1989.

Se cumplen 25 años desde que el mundo se comprometiera a proteger y promover los derechos de la infancia, a vivir y prosperar, a aprender y crecer; para que se hagan oír y alcancen su pleno potencial.

### Proyecciones de población

De acuerdo con las proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en 2015 la población mexicana asciende a 121 millones 005 mil 815 personas, de las cuales 27.6% son niñas y niños de 0 a 14 años de edad, es decir, 33 millones 446 mil 694 personas. Del total de la población infantil, 16 millones 351 mil 817 son niñas que representan 48.9% y 17 millones 094 mil 877 son varones que representan el 51.1%.

Asimismo, la información de las Proyecciones de la Población de México 2010–2030 muestran que la población total en edad preescolar (3-5 años) es de 6 millones 634 mil infantes, en edad de educación primaria (6-11 años) es de 13 millones 449 mil 409 y en edad de educación secundaria (12-14 años) son 6 millones 729 mil 596 infantes en todo el país.

## **Infancia y educación**

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del último trimestre del 2014, la población total de personas menores de 15 años que asisten a la escuela es de 68%, es decir, 22 millones 153 mil 746 alumnos, mientras que un total de 564 mil 347 no asisten a ningún centro educativo (2%). El 30% restante se refiere a la población menor de 5 años que no asisten aún a la escuela y a los no especificados.

## **Infancia y salud**

En cuanto a las causas de muerte, de acuerdo con datos del CONAPO y la Secretaría de Salud, las principales entre varones de 0 a 14 años son: asfixia y trauma al nacer, malformaciones congénitas del corazón e infecciones respiratorias agudas bajas, en un porcentaje de 19.8, 8.3 y 5 por ciento, respectivamente. En cuanto a las niñas en este rango de edad, estos tres factores también son las principales causantes de muerte con 17.6, 9.3 y 5.3 por ciento, en el mismo orden.

Para fortalecer el plan de vida de las niñas y niños mexicanos, el Gobierno de la República ha desarrollado la Estrategia Nacional para Prevenir el Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), que tiene como objetivo principal disminuir un 50% el embarazo en adolescentes para el 2030 y la eliminación de los embarazos en niñas de 14 años o menos, ya que de los ocho millones de nacimientos registrados en el periodo 2008-2011, 0.7% correspondieron a madres entre los 10 y 14 años de edad, según datos de la ENAPEA.

La riqueza más grande de México está en cada uno de sus habitantes, especialmente en sus niñas y niños; trabajar por sus derechos, su protección, educación y pleno desarrollo es un deber ético y un compromiso permanente del Gobierno de la República.